



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 00081 - 2010 - GORE-ICA/PR Ica, 08 FEB. 2010

Visto, el Oficio N° 026-2010-GORE-ICA-DRSA-UE-402-SPN/DE, presentado por el Dr. **Pedro Iván Torres Obando**, quien presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0063-2007-GORE-ICA/PR de fecha 22 de Enero del 2007, se encarga al Dr. **Pedro Iván Torres Obando**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo para aceptar la Renuncia presentada por el Dr. **Pedro Iván Torres Obando**, al cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la Renuncia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, presentada por el Dr. **Pedro Iván Torres Obando**, al cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, debiendo retornar a su cargo de carrera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al Dr. **Gary Alejandro Collazos Ramos**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

R.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **08 de Febrero del 2010**

Of. Circular N° **0235-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0081-2010** de fecha **08-02-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)